INFORME GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETO: "EJECUTAR OBRAS DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y URBANA, INCLUYENDO OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO"

CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER

CONTRATISTA: CONSORCIO PUENTE SAN JOSÉ

RESPONSABLE DEL INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

VICTORIA ANDREA HURTADO

Ing. Ambiental y Sanitaria

Pereira, 2026

ACTIVIDADES DE GESTIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo del presente informe, se realizan las siguientes actividades, con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos y efectos ambientales, causados por el desarrollo del proyecto objeto: “Ejecutar obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo”.

A continuación, se presentan los programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y el desarrollo de las actividades:

1. PROGRAMA NO. 1:

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: el programa establece las medidas de separación, clasificación, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos.

OBJETO: Definir y/o diseñar medidas de manejo ambiental para realizar gestión integral de residuos sólidos producidos durante el desarrollo de las actividades.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se ubicarán e instalarán canecas del punto ecológico para realizar la separación, clasificación y almacenamiento de los residuos sólidos en el frente de trabajo.
- El etiquetado y señalización de las canecas se realizará de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019 que se adoptó en el territorio nacional a partir del primero de enero del 2021. Mediante esta resolución, se establece un código de colores unificado para la separación de residuos en la fuente.
- La separación de los residuos se está controlando temporalmente mediante bolsas biodegradables con sus respectivos colores, puesto que, se iniciaron con actividades preliminares de localización, replanteo, cerramiento, inspecciones y visitas preliminares de campo.
- Se dota al personal de bolsas plásticas para la correcta clasificación y manejo de los residuos.
- Se informa al personal sobre la obligatoriedad de depositar los residuos en las canecas que serán destinadas para tal fin, según su color y etiqueta. Una vez se realice la instalación del punto ecológico, de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019.
- En el periodo del presente informe no se reporta generación de residuos, debido que no se han iniciado actividades constructivas. Los residuos serán entregados a la empresa de servicios públicos de Atesa de Occidente S.A. E.S.P. Los días miércoles y sábados.
- Los residuos aprovechables serán almacenados en el frente de trabajo, hasta obtener un volumen considerable, para posteriormente ser entregados a trabajadores de oficio del sector o gestores autorizados.

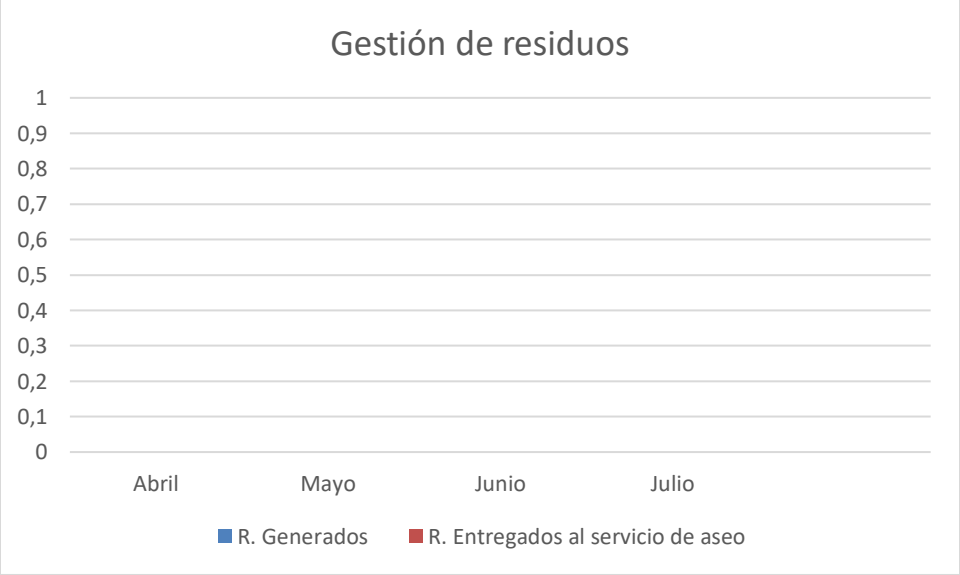
INDICADORES:

- **RESIDUOS SÓLIDOS**

LUGAR DE APLICACIÓN: "Ejecutar obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo".

Fórmula:
$\frac{Cantidad\ de\ Kg\ de\ residuos\ entregados\ al\ servicio\ de\ aseo}{Cantidad\ en\ Kg\ de\ residuos\ sólidos\ generados}\ x\ 100$

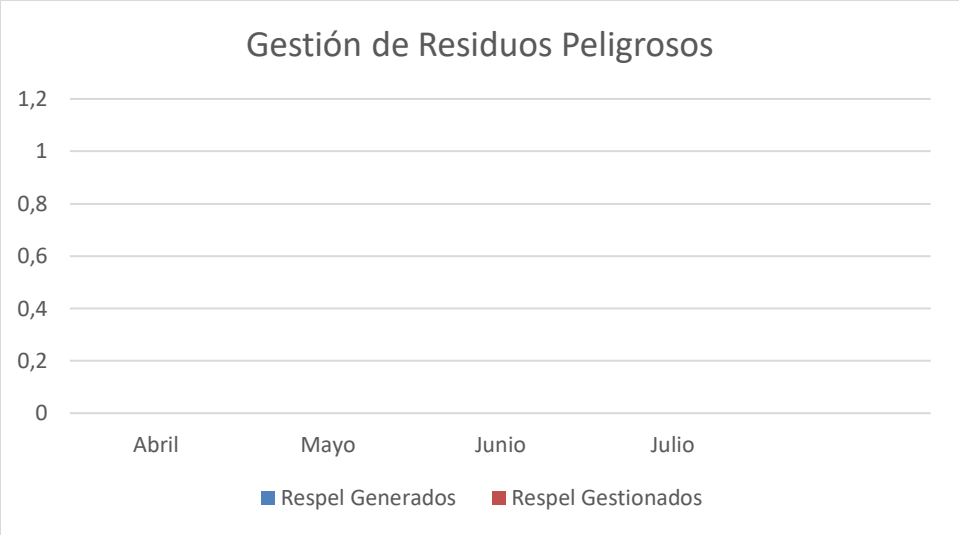
Cantidad en kg de residuos sólidos entregados al servicio de aseo / Cantidad en kg de residuos sólidos generados * 100				
	Abril	**Mayo**	**Junio**	**Julio**
Residuos sólidos entregados al servicio de aseo	**0**			
Total, Residuos sólidos generados	**0**			



- **RESIDUOS PELIGROSOS**

Fórmula:
$\frac{Cantidad\ de\ Kg\ de\ residuos\ peligrosos\ entregados\ a\ un\ gestor\ autorizado}{Cantidad\ en\ Kg\ de\ residuos\ peligrosos\ generados}\ x\ 100$

Cantidad en kg de residuos peligrosos entregados a un gestor autorizado/ Cantidad en kg de residuos peligrosos generados * 100				
	Abril	Mayo	Junio	Julio
Residuos peligrosos generados	0			
Residuos peligrosos entregados a gestor autorizado	0			



-

En el periodo del presente informe, no se generaron residuos peligrosos.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**





Esquema de punto ecológico para instalar en obra y dotación de bolsas plásticas

2. PROGRAMA NO. 2:

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O DEMOLICIÓN (RCD), MATERIAL SOBRANTE DE DESCAPOTE Y EXCAVACIÓN.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Proyecto "Ejecutar obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo".

OBJETO: Definir y/o diseñar medidas de manejo ambiental para realizar gestión integral de residuos de construcción y demolición RCD, material sobrante de descapote y excavación, durante el desarrollo de las actividades.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante el periodo objeto del informe, no se registra retiro de material sobrante de descapote y excavación.
- El material que se genere será gestionado mediante el gestor autorizado por la CARDER para realizar actividades de manejo de RCD, Soluciones JMO S.A.S, y será dispuesto en el sitio autorizado denominado "Buenos Aires", conforme a la Resolución CARDER No. 4146 del 26 de diciembre de 2024. Ver anexo digital (anexo 1, anexo 1.1).
- El gestor o sitio de disposición podrá estar sujeto a cambios de acuerdo con la disponibilidad, las condiciones de las vías de acceso de los lugares y las condiciones climáticas.
- El almacenamiento de material sobrante de excavación se realiza en zonas definidas dentro de la obra y será retirado en el menor tiempo posible; adicionalmente, se cubrirá con material plástico para evitar la dispersión de partículas y el arrastre por acción del viento o la lluvia.
- Los residuos que se generen de recortes de madera, hierro (chatarra), plástico, cartón o papel, serán acopiados en los puntos dispuestos en la obra, hasta generar un volumen considerable para su recolección y disposición final adecuada.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**





Actividades en obra

3. PROGRAMA NO. 3:

PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: el programa establece las medidas de control y prevención necesarias frente a la generación de emisiones atmosféricas y de ruido generados durante la ejecución de actividades del proyecto.

OBJETO: realizar el control de las emisiones atmosféricas a fin de evitar impacto ambiental negativo en el ambiente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante el periodo del presente informe no se registraron vehículos tipo volqueta en el frente de obra.
- Se registra una camioneta transitoria con estacas para servicios de transporte de la empresa y el proyecto. Ver anexo digital (anexo 2).
- Los vehículos utilizados en obra contarán con el certificado vigente de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes a fin de garantizar el buen funcionamiento y emisiones dentro de los límites permisibles.
- Se verificará que los equipos cuenten con los mantenimientos y se realizaran inspecciones preoperacionales que aseguren su correcto funcionamiento.
- Las actividades de trabajo se programarán y realizarán en horarios diurnos, para evitar la afectación por ruido a las comunidades aledañas.

INDICADORES:

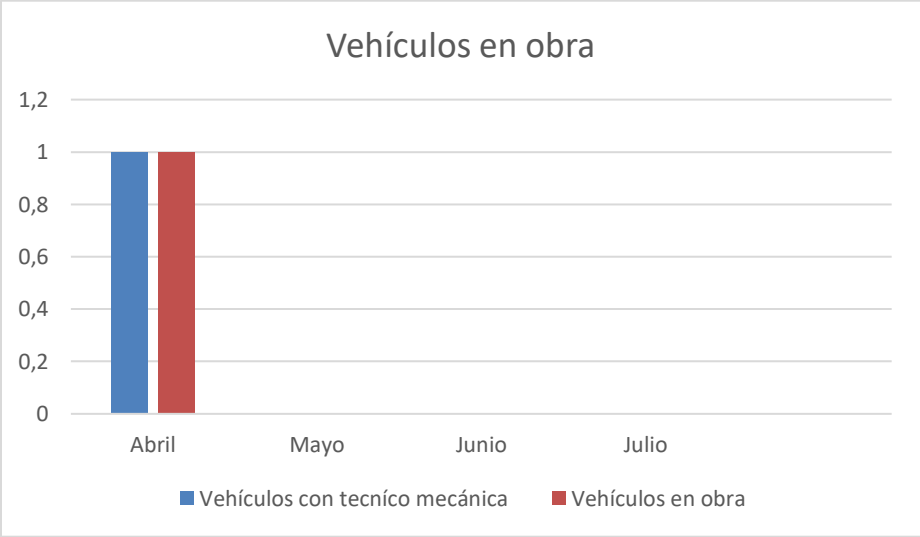
- **VEHÍCULOS EN OBRA**

LUGAR DE APLICACIÓN: Proyecto “Ejecutar obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras

complementarias necesarias para la mitigación del riesgo".

Fórmula:
$\frac{\text{№ de vehículos con certificado de técnico mecánica vigentes}}{\text{№ de vehiculos en obra}} \; x\ 100$

№ de volquetas con certificado de técnico mecánica vigentes / № de vehículos en obra * 100%				
	Abril	Mayo	Junio	Julio
Vehículos en obra	1			
Vehículos en obra con revisión técnico mecánica vigente	1			



- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Camioneta para transporte de materiales

4. PROGRAMA NO. 4:

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El programa establece las medidas de control y prevención necesarias frente al manejo de materiales de construcción usados durante la ejecución de actividades del proyecto.

OBJETO: prevenir afectación ambiental por extracción y/o almacenamiento inadecuado de materiales de construcción.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Los materiales de construcción se obtendrán de la Empresa JL Canteras y Maquinarias S.A.S, comercializador Autorizado por la Agencia Nacional de Minería – ANM, mediante el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM. La empresa obtiene el suministro de material de la Cantera Travesías, la cual cuenta con certificado de registro minero FLH-161 y Resolución CARDER No. 2778 de 18 de septiembre 2014. Así mismo, los materiales también serán suministrados por Construcciones El Cairo, sitio autorizado mediante Resolución No. 0599 de marzo de 2023, emitida por Corporación Autónoma Regional de Caldas (CORPOCALDAS). Ver anexo digital (Anexo 3, anexo 4, anexo 5, anexo 6, anexo 7).
- El almacenamiento y acopio de materiales se realizará en zonas definidas dentro de la obra.
- Los productos maderables se han adquirido de agencia de maderas la 20 establecimiento comercial de transformación y comercialización de productos forestales legales. La madera es almacenada dentro del frente de obra. Ver anexo digital (Anexo 8, anexo 9).

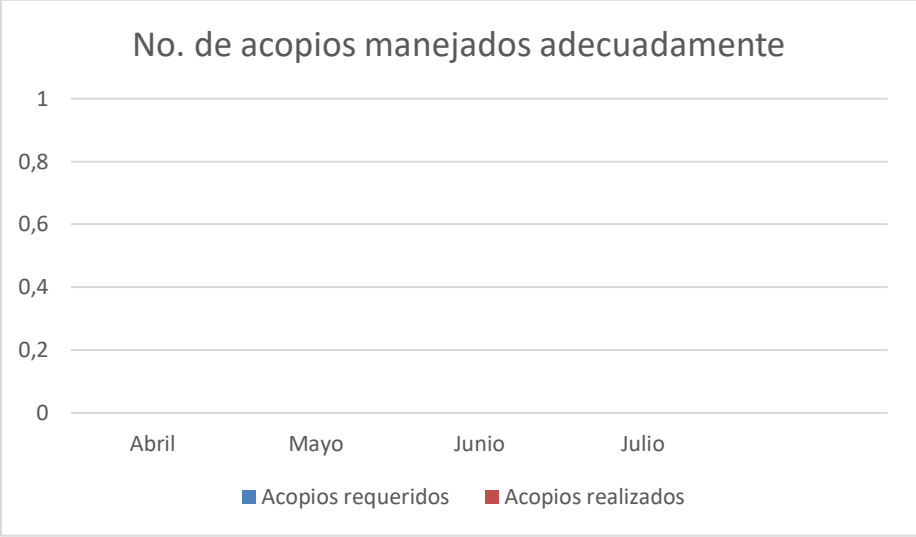
INDICADORES:

- **MATERIALES MANEJADOS ADECUADAMENTE EN OBRA**

LUGAR DE APLICACIÓN: Proyecto “Ejecutar obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo”.

Fórmula:
$\frac{\text{№ } de\ acopios\ de\ materiales\ manejados\ adecuadamente}{\text{№ } de\ acopios\ de\ materiales\ requeridos}\ x\ 100$

№ de acopios de materiales manejados adecuadamente/ № de acopios de materiales requeridos * 100%				
	Abril	Mayo	Junio	Julio
Número de acopios requeridos	0			
Número de acopios instalados	0			



5. PROGRAMA NO. 5:

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE PRODUCTOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: el programa establece las medidas de control y prevención necesarias frente al manejo de sustancias peligrosas usadas durante la ejecución de actividades del proyecto.

OBJETO: prevenir incidentes relacionados con sustancias químicas peligrosas a fin de evitar impacto ambiental negativo en el ambiente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizaron inspecciones ambientales, donde se evidenciaron aspectos adecuados en la gestión ambiental en cuanto al manejo de productos químicos.
- Se realiza etiquetado de sustancias inflamables (combustible) y se realiza inspección del kit para el control de derrames, el cual se encontró en buen estado y completo. Ver anexo digital (Anexo 10).
- Se realizo revisión de la carpeta de hojas de seguridad, las cuales cuentan con el cumplimiento de 16 sesiones y una vigencia no mayor a 5 años. Ver anexo digital (Anexo 11).
- El suministro de combustible para equipos se realiza, cumpliendo con todas las medidas de seguridad y control ambiental.

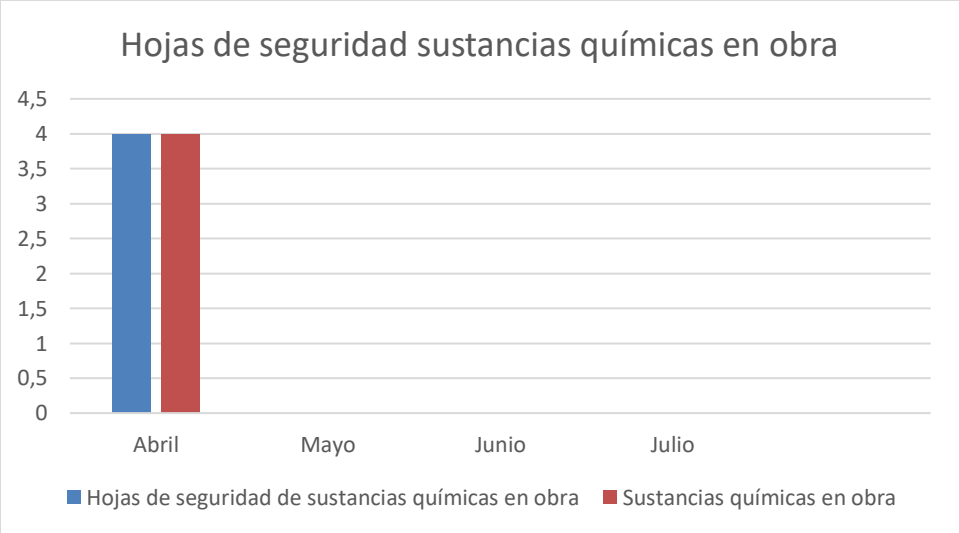
INDICADORES:

- **HOJAS DE SEGURIDAD DE SUSTANCIAS QUÍMICAS**

LUGAR DE APLICACIÓN: Proyecto "Ejecutar obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo".

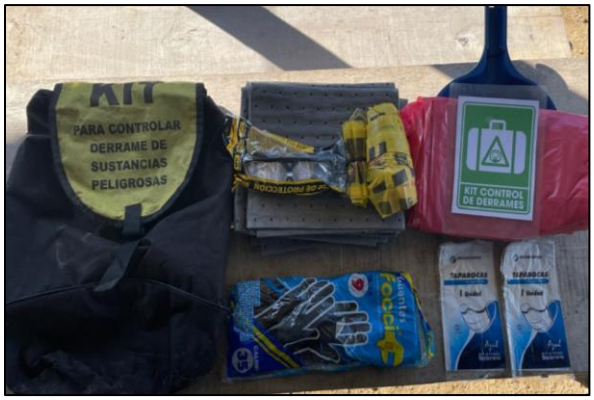
Fórmula:
$\frac{\text{Nº de fichas técnicas de sustancias químicas en obra}}{\text{Nº de sustancias químicas en obra}} \; x \; 100$

Nº de fichas técnicas de sustancias químicas en obra/ Nº de sustancias químicas en obra * 100%				
	Abril	**Mayo**	**Junio**	**Julio**
Número de sustancias químicas en obra	**4**			
Número de hojas de seguridad en obra	**4**			



SUSTANCIAS QUÍMICAS PRESENTES EN OBRA	
ACPM	
GASOLINA	
ACEITE HIDRAULICO	
CEMENTO	

- **REGISTRO FOTOGRAFICO**



Inspección Kit antiderrames

6. PROGRAMA NO. 6:

PROGRAMA PARA MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: el programa establece las medidas de control y prevención necesarias frente al manejo de la maquinaria, equipos y vehículos usados durante la ejecución de actividades del proyecto.

OBJETO: realizar el control al manejo de maquinaria, equipo y vehículo usado en el proyecto a fin de evitar impacto ambiental negativo en el ambiente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante el periodo del presente informe, se registra la presencia de un (1) vehículo en obra. Se verificó la vigencia de la revisión técnico-mecánica, la cual se encuentra vigente.
- Las actividades preliminares para el cerramiento se ejecutaron principalmente con herramientas manuales y equipos menores, tales como palas, picas, martillos, serruchos, taladros eléctricos y sierras circulares para corte de madera.
- No se contempla el uso de maquinaria pesada como retroexcavadora o perforadora, debido a las condiciones del área.
- Se realizan inspecciones preoperacionales a los equipos con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.
- Se realizó inspección para el control y seguimiento del área ambiental. Ver anexo digital (Anexo 10).

EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA EN OBRA			
ELEMENTO EQUIPOS	VEHÍCULO	VIGENCIA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	MAQUINARIA
Herramienta de mano	Camioneta MQC 165	2027/03/20	N/A
Taladros			
Cortadora			

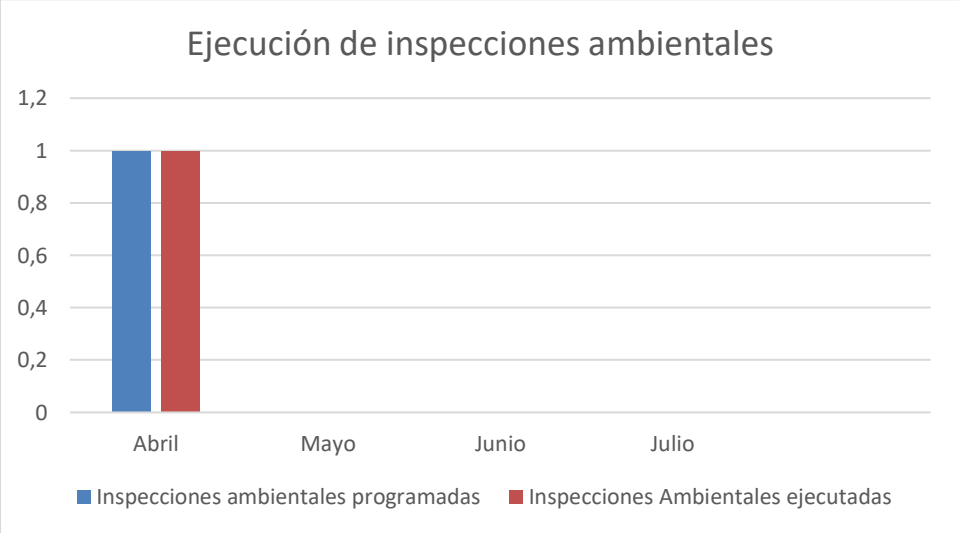
INDICADORES:

- **EJECUCIÓN INSPECCIONES AMBIENTALES**

LUGAR DE APLICACIÓN: Proyecto "Ejecutar obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo".

Fórmula:
$\frac{\text{Nº de inspecciones ambientales programadas}}{\text{Nº de inspecciones ambientales realizadas}} \; x \; 100$

Nº de inspecciones ambientales programadas/ Nº de inspecciones ambientales realizadas * 100%				
	Abril	**Mayo**	**Junio**	**Julio**
Número de inspecciones programadas	**1**			
Número de inspecciones realizadas	**1**			



- **REGISTRO FOTOGRAFICO**





Inspecciones en obra

7. PROGRAMA NO. 7:

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: el programa establece las medidas de control y prevención necesarias frente a la generación de los vertimientos líquidos domésticos e industriales generados durante la ejecución de actividades del proyecto.

OBJETO: realizar el control de los vertimientos generados a fin de evitar impacto ambiental negativo en el ambiente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Los servicios públicos serán adquiridos de los establecimientos cercanos a la obra y en caso de requerirse, mediante el uso de generadores eléctricos o tanques de almacenamiento de agua.
- El agua de consumo será suministrada mediante porrones de agua.
- Los vertimientos de tipo domestico serán generados por las unidades de baños portátiles que se requieran, estos serán gestionados mediante recolección y disposición final de las aguas residuales por parte de un operador autorizado. Se contarán con todas las medidas de limpieza y mantenimientos necesarios.
- Se solicita unidad sanitaria portátil a la empresa Splash Baños ubicada en la ciudad de Pereira, sector Combia.
- Se socializaron al personal las medidas para el control de vertimientos, prohibiendo el lavado de equipos y el vertimiento de aceites, residuos y sustancias contaminantes en cuerpos de agua o el suelo, evitando además el acopio de materiales en zonas de drenaje, y se capacitó al personal en buenas prácticas ambientales y protección de los recursos hídricos.

- Se solicita a la entidad contratante la gestión y obtención del permiso de ocupación de cauce ante la autoridad ambiental competente para la ejecución de las actividades requeridas en el proyecto.
- Se envía borrador de oficio a la interventoría para su respectiva revisión, relacionado con el inicio de las actividades en obra y la posible intervención de las fuentes hídricas. Ver anexo digital (Anexo 12).

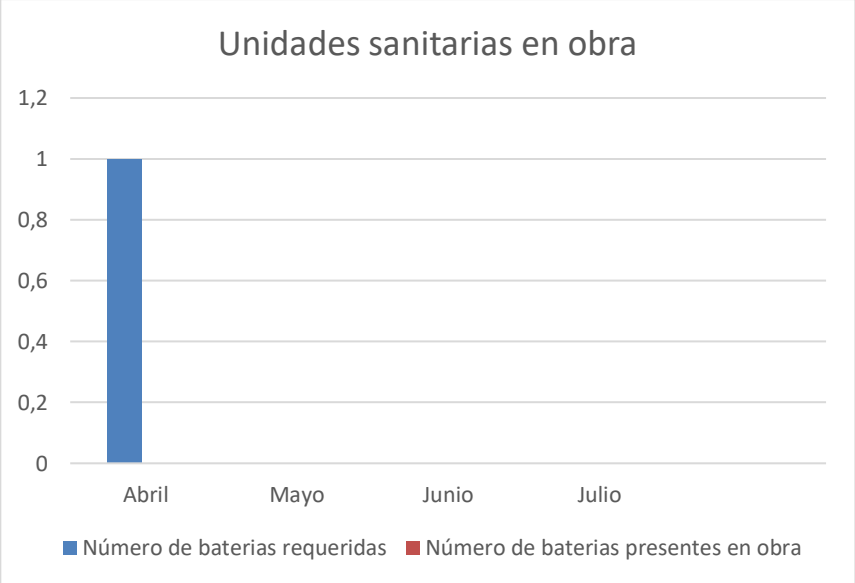
INDICADORES:

- **BATERÍAS SANITARIAS EN OBRA**

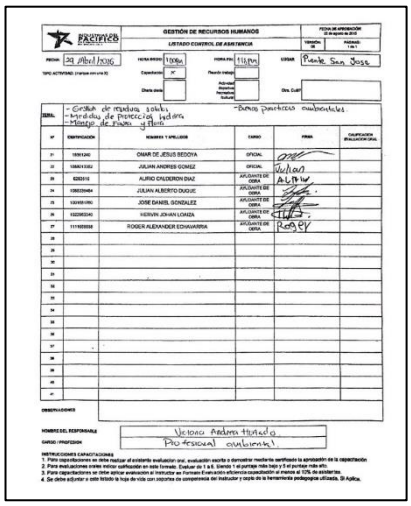
LUGAR DE APLICACIÓN: Proyecto "Ejecutar obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo".

№ de baterías en obra/ № de baterías requeridas * 100%				
	Abril	**Mayo**	**Junio**	**Julio**
Número de Unidades Sanitarias requeridas	**1**			
Número de **Unidades Sanitarias**	**0**			

Fórmula:
$\frac{\text{№ de baterias en obra}}{\text{№ de baterias sanitarias requeridas}}\ x\ 100$



- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LISTADO CONTROL DE ASISTENCIA

Fecha: 30 Abril/2026 — Hora Ini: 10:00 — Hora Fin: 11:00 — Lugar: Puente San José

Tema: Capacitación medidas de protección hídrica

Charla dada por: Victoria Andrea Hurtado — Profesional ambiental

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	CALIFICACIÓN (EVALUACIÓN ORAL)
01	1006512240	OMAR DE JESUS SEGOVIA	OFICIAL		
02	1006513352	JULIAN ANDRES GOMEZ	OFICIAL	Julian	
03	6283515	ALIRIO CALDERON DIAZ	AYUDANTE DE OBRA	ALIRIO	
04	1006339464	JULIAN ALBERTO DUQUE	AYUDANTE DE OBRA		
05	1003951090	JOSE DANIEL GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA		
06	1002985340	HERWIN JOHAN LOAIZA	AYUDANTE DE OBRA		
07	1111855558	ROGER ALEXANDER ECHAVARRIA	AYUDANTE DE OBRA	ROGER	

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Victoria Andrea Hurtado

CARGO / PROFESIÓN: Profesional ambiental

INSTRUCCIONES CAPACITADOR(A):
1. Para evaluaciones orales realizar el contenido evaluación oral, evaluación escrita o demostrar mediante verificación la apropiación de la capacitación.
2. Para evaluaciones orales realizar calificación en este formato. Evaluar de 1 a 5. Siendo 1 el puntaje más bajo y 5 el puntaje más alto.
3. Para capacitaciones se debe aplicar evaluación al instructor en Formato Evaluación eficiencia capacitación al menos el 10% de asistentes.
4. Se debe adjuntar a este listado la hoja de vida con soportes de competencia del instructor y copia de la herramienta pedagogica utilizada. Si Aplica.

Capacitación medidas de protección hídrica

8. PROGRAMA NO. 8:

PROGRAMA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA Y ENERGÍA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: el programa pretende brindar conocimientos ambientales al personal a fin de que puedan hacer uso eficiente del agua y la energía durante el desarrollo de las actividades.

OBJETO: formar y sensibilizar al personal en el ahorro y uso eficiente del agua y la energía, a fin de minimizar el impacto ambiental.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizarán inspecciones periódicas de redes y puntos de consumo para detectar fugas, si aplica.
- Se realizará el uso racional del agua durante actividades de limpieza.
- Se dispondrán canecas para el almacenamiento de agua destinada a la preparación de mezclas de concreto cuando sea requerido. Asimismo, se promoverá la reutilización del agua cuando sea técnicamente viable, para actividades como lavado de herramientas y control de material particulado, entre otras.
- Se realizará seguimiento de consumo de servicios públicos de agua y energía a través de las facturas de los servicios públicos, si aplica.
- Se realiza sensibilización, sobre la importancia del ahorro de agua y energía.
- Se verificarán los mantenimientos preventivos en los equipos para optimizar consumo de combustible y energía.

9. PROGRAMA NO. 9:

PARA MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES DE OBRA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: el programa pretende establecer los lineamientos ambientales para el establecimiento, funcionamiento y desmantelamiento de los campamentos de obra temporales.

OBJETO: mitigar el impacto ambiental generado por los campamentos de obra o instalaciones temporales.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizó la construcción temporal del cerramiento, para actividades de obra.
- Se evita la acumulación o disposición de residuos en los alrededores de las instalaciones y se aplica el programa de manejo de residuos.
- Los residuos generados en las instalaciones temporales serán dispuestos apropiadamente de acuerdo al tipo de residuo, evitando la acumulación o su disposición en los alrededores del campamento y siguiendo el programa de manejo de residuos sólidos.
- Se realizan jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo y zona del cerramiento.
- Los materiales maderables fueron adquiridos en agencia de maderas la 20 S.A.S, sitio autorizado que garantizan su legalidad.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Campamento de obra

10. PROGRAMA NO.10:

PROGRAMA PARA MANEJO DE FAUNA Y FLORA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: el programa pretende establecer los lineamientos ambientales para manejo de fauna y flora perteneciente a los lugares del desarrollo del proyecto.

OBJETO: mitigar el impacto ambiental generado por el retiro de fauna y flora.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Una vez iniciado el proyecto, se realizaron inspecciones preliminares con el fin de verificar la presencia de individuos arbóreos dentro del área de intervención y evaluar las condiciones del área de influencia donde se ejecutarán las obras proyectadas.
- Conforme a las actividades de topografía, se identificaron aproximadamente dos (2) individuos arbóreos que presentan condiciones de riesgo inminente, las cuales podrían comprometer su estabilidad debido a raíces expuestas y afectaciones estructurales asociadas a las actividades del proyecto.
- En este sentido, se comunicó a la profesional ambiental de interventoría la necesidad de intervenir los individuos arbóreos, con el fin de que se indiquen las alternativas o lineamientos a seguir. Así mismo, se envió borrador de oficio para la autorización de la intervención de los árboles considerados por riesgo inminente. Ver anexo digital (anexo 12).
- De igual manera, se realizó visita técnica en compañía de un profesional forestal externo, con el objetivo de inspeccionar y reconocer el área de intervención, así como avanzar en la evaluación preliminar requerida por la entidad.
- De acuerdo a las inspecciones realizadas en el área del malecón se identificaron aproximadamente cuatro (4) individuos arbóreos, los cuales cumplen una función importante en la estabilización del terreno. En caso de requerir la intervención en esta zona, se sugiere evaluar previamente el impacto asociado al realizar el aprovechamiento forestal de estos individuos y considerar la implementación de medidas de manejo y/o alternativas técnicas que garanticen la estabilidad del área.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



Inspección preliminar – Individuos arbóreos

11. PROGRAMA NO.11

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: el programa pretende brindar conocimientos ambientales al personal a fin de que puedan implementar adecuadamente las medidas establecidas.

OBJETO: formar y sensibilizar al personal en el área ambiental, a fin de garantizar la adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizaron capacitaciones en los siguientes temas:

 Socialización del PMA; Plan de emergencias ambientales; Gestión de residuos sólidos; Medidas de protección hídrica; Manejo de Fauna y Flora; Buenas prácticas ambientales.

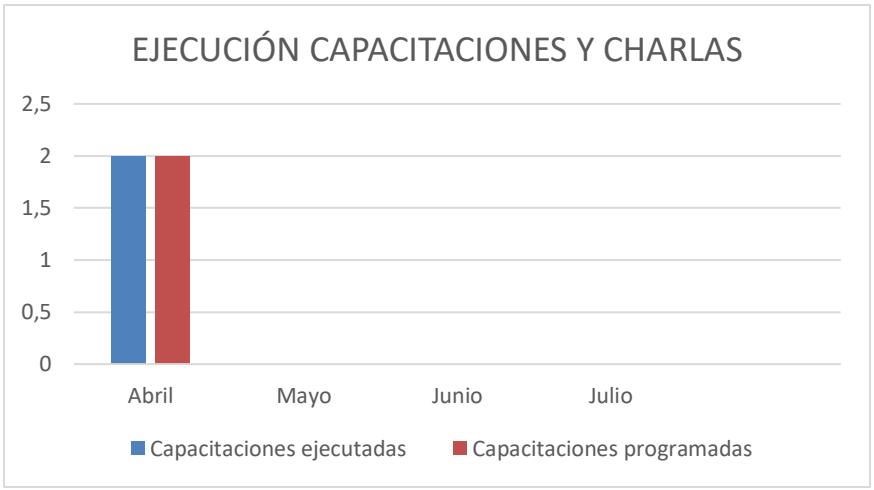
 Ver anexo digital (anexo 13).

- **EJECUCIÓN CAPACITACIONES Y CHARLAS**

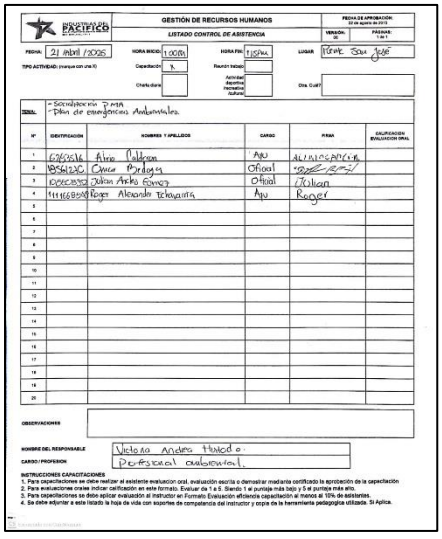
LUGAR DE APLICACIÓN: Proyecto “Ejecutar obras de recuperación, rehabilitación y estabilización de infraestructura ecológica y urbana, incluyendo y obras complementarias necesarias para la mitigación del riesgo”.

Fórmula:
$\frac{Capacitaciones\ ejecutadas}{Capacitaciones\ programadas}\ x\ 100$

Capacitaciones ejecutadas / Capacitaciones programadas * 100%				
	Abril	Mayo	Junio	Julio
Número de capacitaciones programadas	**2**			
Número de capacitaciones realizadas	**2**			



- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**



GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

LISTADO CONTROL DE ASISTENCIA



Inspecciones y charlas Gestión Ambiental

Elaboró,



Victoria Andrea Hurtado

Asesora Ambiental